



## AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública” aprobada con la Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, se comunica:

Que se viene elaborando el reporte de Supervisión de proyectos de inversión al Primer y Segundo Trimestre del año 2021.

Cabe señalar que, posterior a la culminación de los informes se procederá a la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Provincial de Islay.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY  
*[Firma]*  
Ing. CIP Raiza Nickole Pacheco Espinoza  
Registro 181179 - Ciro  
Especialista Administrativo I  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL

### Sobre Aviso de Sinceramiento

(Extraído de los “Lineamiento para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública” – Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – RM N° 035-2017-PCM)

### Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento

En caso que las entidades no cuentan con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentra proceso de su formulación, deben publicar un aviso de sinceramiento que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación. Esta publicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de Unidad Orgánica poseedora de la información. La publicación se puede publicar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene vigencia hasta dos trimestres.





MPI

Municipalidad Provincial de Islay  
MOLLENDO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### HOJA DE COORDINACIÓN N° 284-2021-MPI/A-GM-GIDU

A : ROSA CONCEPCIÓN TICONA MAYTA  
Sub Gerente de Informática  
De : ARQ. EDWIN ORLANDO ARONI VILLANUEVA  
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Asunto : INFORMACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
Referencia : Informe Técnico N° 702-2021-MPI/A-GM-GIDU-SGIUR  
Fecha : Mollendo, 08 de julio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Informe Técnico N° 702-2021-MPI/A-GM-GIDU-SGIUR, de fecha 07 de julio de 2021, mediante el cual la Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural, remite la información respecto a las liquidaciones de obra, así como los montos por concepto de adicionales de obra.

Al respecto, se traslada el documento de la referencia, para su atención correspondiente. Asimismo, se remite el aviso de sinceramiento respecto a los informes de supervisión de contratos.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY  
ARQ. E. ORLANDO ARONI VILLANUEVA  
CAP. 2601  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO



Recibido  
08/07/2021  
6:11 pm



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO



MPI

Municipalidad Provincial de Islay  
MOLLEND

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INFORME TÉCNICO N° 702-2021-MPI/A-GM-GIDU-SGIUR**



**A** : ARQ. EDWIN ORLANDO ARONI VILLANUEVA  
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano

**De** : ING. RAIZA NICKOLE PACHECO ESPEJO  
Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural

**Asunto** : INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DEL ESTADO PERUANO Y PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

**Referencia** : Informe N° 083-2021-MPI/A-GM-GA-SGINF

**Fecha** : Mollendo, 07 de junio de 2021

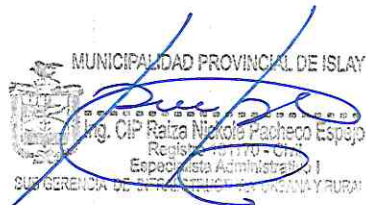
Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de referencia, mediante el cual la Sub Gerente de Informática solicita información para el Portal del Estado Peruano y Página Web de la entidad, respecto a liquidación de obra, montos por concepto de adicionales de las obras e informes de supervisión de contratos según corresponda.

Al respecto, se cumple con remitir en el Anexo N° 01 respecto a la liquidación de obra, Anexo N° 02 sobre adicionales de las obras, así como el aviso de sinceramiento respecto a los informes de supervisión de contratos, de conformidad con lo establecido en los lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – RM N° 035-2017-PCM.

Es todo cuanto solicito a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY



Ing. CIP Raiza Nickole Pacheco Espejo  
Registro N° 1170 - OI  
Especialista Administrativo I  
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Proveído N° 2627-21

Pase a .....

Para .....

Fecha ..... Firma .....

